

BAQUEDANO, 26 JUN. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1360

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 191 de fecha 01 de diciembre del año 2008, que aprueba el Nombramiento del Sr. Santiago Ortega Toro, R.U.T 13.768.191-9, en calidad de Contrata, grado 13° E.M.S.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro.217 de fecha 23 de Junio del año 2009
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a l funcionario Sr . Santia go Ortega Toro, R.U.T Nro. 13.768.191-9, en calidad de Contrata, Grado 13° E.M.S, funcionario de Secoplac de esta entidad edilicia, por medio día para el día 25 de Junio del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control , Unidad de Personal e Interesado
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA
MUNICIPAL
SIERRA GORDA


BARBARA SILVA LERIS
ALCALDIA ALCALDESA (*)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SIERRA GORDA

(*) Art. 62 Bis Ley 18.695

BSL/EBG/oll